



**Universidad Nacional de Luján**  
Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados

-----En la ciudad de Luján, siendo las 11,30 horas del día 11 de julio de 2023 se reúne la Comisión Electoral, con la presencia de Marcela GIORDANO, en su carácter de Presidenta, y las/los integrantes: Alfredo CUELLO (T), Mariela BORGNA REPETTO (T), Leonardo COPPOLA (S), Juan Martín GUEÇAIMBURU (S), Anyelén EGGS (T), Julio TEDESCO (T), Vanina TURCO (T), Vanesa FRAITTE (S) y Liliana FALCO (T).-----

La Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados (DGCC) pone en conocimiento las resoluciones adoptadas por el Consejo Superior:

- RESHCS-LUJ:0000411-23 mediante la cual se aprobó la convocatoria a elecciones generales para el día 8 de noviembre de 2023, la integración de la Comisión Electoral y el cronograma electoral. Se toma conocimiento.

- Nota de la DGCC por la cual se comunica que el HCS al momento de resolver la convocatoria a elecciones generales, consideró el Decreto PEN N° 476/21 con relación a la aplicación del principio de paridad de género determinado por el artículo 28 del Reglamento Electoral y decidió dar instrucciones a la Comisión Electoral acordando que las personas no binarias podrán ocupar cualquier lugar en la lista sin modificar la alternancia prevista y garantizar para ese caso que el 50 % de la representación sean mujeres. Se toma conocimiento y se decide analizar el tema en la próxima reunión.

- RESHCS-LUJ:0000288-23 por la que se aprobó la realización de una prueba no vinculante, durante el desarrollo del proceso electoral del año 2023, destinada a evaluar el impacto de la aplicación del modelo de Boleta Única de Sufragio. Se toma conocimiento y los integrantes se llevan copia para considerarlo en la próxima reunión.

Respecto a la difusión del proceso eleccionario se informa que estará publicado en la página Web de la UNLu como también en otros medios oficiales de la UNLu. Y en el espacio web de la DGGI se podrá acceder a toda la información relacionada a cada etapa del proceso. La Comisión toma conocimiento.

Para la comunicación entre los miembros de la Comisión y la recepción de consultas generales y corrección de datos personales de los empadronados se encuentra habilitada la siguiente cuenta de correo electrónico: [eleccionesunlu@mail.unlu.edu.ar](mailto:eleccionesunlu@mail.unlu.edu.ar). La Comisión toma conocimiento.

Luego se pone en conocimiento la existencia del Sistema de Gestión de Elecciones. Dicho sistema permite la impresión de los padrones electorales en sus diferentes instancias. Es utilizado por cada apoderado de lista a los efectos de la carga de candidata/os e impresión de formularios para la presentación de listas y también permite realizar los distintos controles a las listas, según lo determinado por el Reglamento Electoral.

*Anyelén Eggs*

*df*


*Alfredo Cuello*  
*J*  
*borgna*  
*teDESCO*  
*TURCO*  
*FALCO*

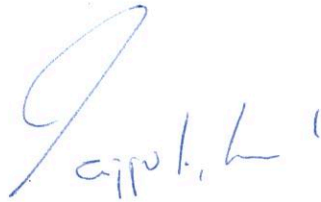


**Universidad Nacional de Luján**  
Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados

Por último la Comisión considera conveniente que la elección del Vicepresidenta/e según lo establece el Artículo 3° del Reglamento Electoral, se considere en la próxima reunión a los fines que puedan estar representados todos los claustros.

Sin más siendo las 12,45 horas finaliza la reunión.-----


  
A. Vanina Turco.




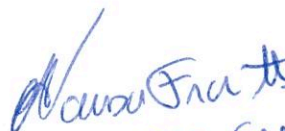
  
MARIELA BORGNA

  
Julio  
Telesco

  
Luene Falco

  
Marcela Giordano

  
ANYELEN EGGS

  
A. VANESA FRATTINI